

Ordin de 24 de mayo -

Et a muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Catala de las Casas  
 de la corte della En Veinte y quatro dias del mes de mayo de mil y seiscientos  
 e treinta y Un años. Saudo y acordado de ayuntamiento  
 y junta de los Caballeros de Murcia segun lo mandado y  
 conviene a saber Don Christoval Perisapardo Conde de Sta. Ana  
 y la de Lora y Casta. Don Juan de Alcazar don Juan  
 de Docamora don Juan y don Juan de Alcazar  
 don Juan de Alcazar don Juan de Alcazar  
 de la corte de la Real Audiencia de Murcia  
 de la Real Audiencia de Murcia  
 de la Real Audiencia de Murcia

1. Leyendo y Pedro mezar Jose gemates marcos de mula mijael Rosel  
 don p. torrente y don fernando gomez alejo guion m. m. Navarro  
 Jurados y sea como lo sigue

2. Vieronse las cuentas de mill e trescientos e sesenta e tres  
 e siete e noventa e tres e noventa e tres e noventa e tres e noventa e tres  
 de la Real Audiencia de Murcia  
 de la Real Audiencia de Murcia  
 de la Real Audiencia de Murcia

3. que se notifique a Pedro del Castillo Mayor de la Real Audiencia de Murcia  
 que se notifique a Pedro del Castillo Mayor de la Real Audiencia de Murcia  
 que se notifique a Pedro del Castillo Mayor de la Real Audiencia de Murcia  
 que se notifique a Pedro del Castillo Mayor de la Real Audiencia de Murcia  
 que se notifique a Pedro del Castillo Mayor de la Real Audiencia de Murcia  
 que se notifique a Pedro del Castillo Mayor de la Real Audiencia de Murcia

4. Que los años del salario del s. de la Real Audiencia de Murcia  
 Corran de san Juan a san Juan y en esta conformidad se le den  
 libras de vellón de plata